

Un diplomático hondureño enrolado en un escándalo

Después de algún tiempo de estudio y reflexiones la Secretaría de Estado de Washington anuncia que procederá en relación con cargos hechos contra personas conectadas con las misiones diplomáticas por contravenciones a la ley seca y en los cuales escándalos está enrolado el señor R. Camilo Díaz, actual Secretario de la Legación de Honduras y ex-Encargado de Negocios de esa República en Washington en ocasión de aque-
Has acusaciones.

Existió una carta de culpabilidad que coloca en mal pie al señor Díaz y que se refiere a un pedido de tres barricas de whiskey que hizo a cierto depósito, documento ese que constituye la base de la grave acusación.

El actual Ministro de Honduras en a metrópoli americana, don Salvador Córdova ha declarado que tiene la seguridad que en su legación no habían ocurrido filtraciones de aquella especie.

El punto serio del problema político de actualidad

El pacto jimenista-reformista es acontecimiento que haya conmovido la opinión.

Como no conmueve ni sorprende lo que se espera y debe realizarse por razón lógica de las cosas y de las circunstancias.

El mismo don Ricardo, en ocasión histórica, hubo de anunciar este acercamiento político entre ambos partidos.

Dijo entonces: el republica- nismo y el reformismo son dos planetas que giran alrededor de un mismo sol.

La fusión entre esas agrupaciones no debe sorprendernos; lo verdaderamente sorprendente está en lo de la clarividencia del señor Jiménez, analizando y juzgando al porvenir.

Que ojo de piche!!
Y, sobre todo, que conocimien- to de nuestros hombres y de nuestra política!!

Vamos ahora por partes. Este golpe lo esperaba el

echandismo, desde luego, tam- poco le ha conmovido.

Como parece no haber causa- do el suceso frío ni calor en el ánimo del pueblo reformista.

Tampoco es motivo de júbilo para las huestes republicanas.

Todo lo que demuestra el poco o ningún interés que se toman ya las gentes por los asuntos políticos.

Viene ahora lo serio, lo im- portante de la cuestión; un ru- mur que sí parece haber hecho fuertes cosquillas a los echan- distas.

Que completado, con los re- formistas, el número necesario de diputados para elegir al se- ñor Jiménez, estos solicitarán ahora del Presidente Acosta la garantía de la fuerza pública.

Y aquí va a ser lo bueno!
Como que será de donde sur- ja el conflicto más serio del pro- blema!

Ya lo veremos; es cuestión simplemente de días.

Tendencias que no encajan

A asno muerto, cebada al rabo

Una de las naciones mayor- mente perjudicadas por la especu- lación con marcos, fue Espa- ña. Con la brusca inflación de la moneda alemana, los españoles perdieron miles de millones de pesetas, quedando en la ruina millares de millares de gen- tes.

Comentando esta situación, la prensa toda de aquel país a- firma que se impone una inme- diata y firme gestión de la diplo- macia española en defensa de los intereses de los tenedores españoles de marcos. Estudia la proyectada estabilización que re- va a acometer, y dice que Ale- mania o'vida completamente los derechos de los ciudadanos es- pañoles que adquiriendo su mo-

neda en el extranjero le entre- garon sus ahorros.

En la forma que se hace la estabilización, dice equivale a un verdadero corte de cuentas, de- biendo por el contrario los intere- sados reclamar con energía, pidiendo, amparados por el go- bierno, que se les reconozca co- mo acreedores de la nación, que, al producir la inmensa in- flación actual de su moneda, les ha detentado inmensas cantida- des de fondos y ha arruinado a muchísimos españoles.

Aquí también, en Costa Rica, hay la mar de perjudicados por aquellas especulaciones en las que, según cálculos, invirtieron se no menos de dos millones de colones, que para este pueblo, va es pérdida muy considerable.

ULTIMA HORA DE POLITICA

No es cierto, como se dice y asegura en determinados círculos políticos, exista pacto firmado entre jimenistas y reformistas; hasta ahora las cosas no han llegado a ese extremo, no obstante haber una inteligencia completa entre los dirigentes de aquellas agrupaciones; carece asimismo de fundamento el rumor de que el jimenismo solicita- ra del Gobierno medidas que garanticen el ya determinado triunfo de ese partido, ni en eso se ha pensado, confiándose en la entereza y honradez del Presidente Acosta.

Los directores del jimenismo y del reformismo que en estos asuntos intervienen, tendrán esta tarde otra conferencia para ultimar detalles secundarios del convenio político, cuyas bases serán publicadas inmediatamente.

Dícese, que en razón de este acontecimiento, el comité direc- tivo del echandismo invitará a la diputación del partido a un miting para cambiar impresio- nes acerca de los nuevos aspec- tos que presenta la situación po- lítica. Es indiscutible que las declaraciones políticas del Lic- don Claudio González Rucava- do, publicadas en LA TRIBUNA

de hoy, han causado fuerte im- presión en el ánimo de los e- chandistas, desorientándolos un tanto. A este particular debe- mos decir, que el diputado señor Zúñiga Montúfar continúa firme en su propósito de asistir a la Cámara y de participar en la e- lección de Presidente y se "dice", sin que se pueda afirmar, que en ese sentido han cambiado de parecer algunos otros diputados del echandismo. Aunque la ver- dad de las cosas es, que ese partido no llegó a tomar a aquel respecto ninguna determinación formal, pues el proyecto para q' no asistiera a la diputación echan- dista a la Cámara, no pasó de una simple excitativa y de la cual, según parece, no se han vuelto a ocupar seriamente los dirigentes de la agrupación.

El General Voio ha declara- do privadamente que en estos asuntos no le guía más interés que el triunfo del ideal de su partido, cual es llevar a la prác- tica el programa-plataforma del mismo, lo que ha conseguido, si no en un todo, sí en una gran parte y esta es circunstancia que debe ser de gran aliciente y satisfacción para el reformis- mo.

Propuesta del Gobierno americano a de Nicaragua, para hacer elecciones serias y honradas

De nota reciente de la Secre- taría de Estado a la Cancillería nicaragüense, tomamos los si- guientes párrafos:

"La Ley Electoral reciente- mente decretada no es todavía plenamente conocida ni de los funcionarios que tendrán a su cargo la ejecución, ni de los e- lectores nicaragüenses que ejer- cerán sus derechos según esas disposiciones. En consecuencia, y para auxiliar al Gobierno de Nicaragua en el establecimiento de este nuevo sistema electoral con el mayor acierto posible, mi gobierno se complacerá —si así lo desea el de Nicaragua— en pedir a Mr. Dodds, el autor de la ley, o a otro experto técnico y capacitado, que venga a Ni-

caragua con algunos meses adel- antados a la próxima elección, a fin de que pueda, por su indi- cación y consejo, auxiliar a las autoridades nicaragüenses a ponerla en ejecución. Sería así mismo grato a mi gobierno au- xiliar al de Nicaragua, en la ad- quisición de los servicios auxi- liares que fuesen necesarios para trasladarse a donde fuese me- nester en el país, para ayudar a las autoridades locales en la implantación y aplicación del nuevo sistema, y para informar a las autoridades de Managua de cualesquiera dificultades con que pueda tropezarse en el país para la propia ejecución de la ley, a fin de que puedan ser ellas prontamente obviadas".

Conferencia del General don Jorge Volio

Circula la siguiente invita- ción:

Se invita al gremio de "Car- pinteros Ebanistas y Anexos" a una reunión que se efectuará el jueves 31 del corriente a las 7 p. m. en el local de la Socie-

dad Federal de Trabajadores (bajos de Cuesta de Moras) para tratar sobre la reorganiza- ción del gremio, en la cual dic- tará una conferencia el General Volio.

El Comité Organizador

Un inconveniente para la Imprenta Nacional

Conforme lo dispuesto en el nuevo Código de Procedimientos Civiles, las citaciones que hayan de hacer- se por medio del Boletín Judicial, deban publicarse seis veces, con in- tervalos de medio mes entre una y otra publicación.

Esto resulta un inconveniente pa- ra la Imprenta Nacional, la que ha bría de disponer de una gran canti- dad de tipo para lograr mantener levantado todo el material de esos

editos sin necesidad de estarlo ha- ciendo cada vez que haya de pu- blicarlos en el mencionado Boletín Judicial, además de las conside- rables dificultades que ocasiona eso para llevar la parrilla de tales publi- caciones.

Por lo cual se piensa que los interesados en tales publicaciones se tomen el trabajo de llevar a la imprenta el respectivo original, en cada vez que deba publicarse.

La llegada de los aviadores

Permanecerán dos días en San José

Comunicamos ayer a nuestros lec- tores que para el 4 de febrero en- trance se ha fijado la llegada de la escuadrilla de aeroplanos que hará el viaje desde su base en la Zona del Canal hasta Guatemala.

En el aviso que sobre esa llega- da recibió el Gobierno, no se infor- ma de cuántas naves se compondrá esta escuadrilla, pero por conducto particular hemos sabido que van- drán ocho: cuatro del mismo tipo de los que anteriormente han esta- do en esta capital y los otros cua- tro de mayor tamaño y potencia.

Cordillera Volcánica del Centro, Cerros de Tilarán y la Cordillera Volcánica de Guanacaste. Una vez en Nicaragua irán guiados por el Gran Lago.

No se dice, si en esta ciudad ha- rán evoluciones esas naves, pero es de suponer que así sea, dada la condescendencia que siempre ha de mostrado las veces que ha estado aquí el Mayor Brajey, a cuyo com- mando viene esa escuadrilla.

El cambio

HOY A LAS 14 HORAS

La situación del mercado res- pecto a la cotización de los dó- lares, continúa siendo de debili- tamiento, debido al exceso de oferta, cotizándose esa moneda hasta 432 por ciento, con una marcada abstención de compra de parte del comercio y aun de los Bancos, lo que hace más sen- sible la situación de flojedad del mercado. En las otras mone- das no han ocurrido novedades de fluctuaciones de considera- ción.

La riqueza cafetalera permitirá la creación de un banco emisor, con reservas en oro

Informan de Guatemala: La reanudación de los embar- ques de café ha traído una lige- ra mejora en la situación de Guatemala, según se dice en la sección hispanoamericana del departamento de comercio.

Los precios del café son por término medio de un dólar más por quintal que el año último, lo cual, junto con los buenos re- sultados de la cosecha, ha des- pertado un espíritu de optimis- mo.

Si bien la situación del cam- bio permanece la misma, hay

esperanzas de que con el pro- greso de la cosecha de café pue- da crearse un nuevo banco de emisión respaldado con oro. La situación del cambio permanece la misma, hay esperanzas de que con el progreso de la cose- cha de café pueda crearse un nuevo banco de emisión respaldado con oro. La situación del cambio parece estar ahora controlada, sin que se anuncien nuevas fluctuaciones. Los ne- gocios, sin embargo, no se presen- tan en auge y los comerciantes hacen sus pedidos con mesura.

Información General

Volaciones de ayer. Sala de Casación. Ramón Calderón Valverde, por el delito de abigeato en daño de Juan Antolin Alfaro Monge. Sin lugar a casación pedida por el reo.

NACIMIENTOS
 María del Pilar de Miguel Alvarado González y María Sandoval Granados.

María Julia del Carmen, de José Chacón Rivera y Piedad Monge Barrientos.

Jorge Eduardo, de Demetrio Segura Jiménez y Rufina Jiménez Zambrado; Manuel Antonio, de Ramón Sánchez y Angélica Cárdenas Córdoba; Oscar Rafael del Socorro, de Nestal Montes de Oca y Hernández; y María Zeledón Mora; Rodrigo Carlos Manuel de Jesús, de Manuel Durán y Pacifica Pinedo; Fernando José, de Bartolomé Solís y María Ester Benavides Tapia; Víctor Manuel de Jesús, de Aurelio Castillo Vega y Clemencia Solano; Zenaida del Carmen, de Carlos Díaz y Rosalinda Jordá Chavarría; Rafael Agustín de Jesús, de Marcela Rojas Vañaras y María Gómez Sánchez; Margarita Adelina del Carmen, de Socorro Bustamante Morales; Ernesto Melquíades de la Trinidad, de Alfredo Chavarría Escalante y Ana María Serrano.

PASAPORTES
 R. Castro G., costarricense, para Cuba, Panamá.

DEFUNCIONES
 Jesús Valera, un año, San José; Ana Arburoña, 52 años, San José.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
 Entradas.— Lucas Sánchez, Turricurrique; Juan Mora, Turricurrique; Adela Sánchez, Turricurrique; Felipe Plámpido, Pocosá; Juan Fernández, Juan Vihías; José María, Turribaba; Estacio Mora, Atirro; Joaquín Sáenz, Zeat; Teófilo Muñoz, 29 Millas; Ester Espinosa, San José; Ester Sánchez, San José; Rogelio Calderón, San José; Alejandro Chavarría, La Flor; Toribá Taboada, San José; José Quesada, Limón. Salidas.— María Fonseca, Limón; Roberto Sánchez, San José; Rafael Mena, Juan Vihías; José Rodríguez, Turribaba; Francisco Herrera, Escorzo; Arturo Palma, San José; Juan María, Orofina; Antonio Villalobos, 10 Millas; Próspero Bermúdez, Desamparados; Jesús Batista, San Pedro.

Operados.— María Cristina León San José; Teodoro Ugalde, San José; Edgar Esquivel, San José; Juan Gutiérrez, San José; María Elizondo, San José; Rogelio Rodríguez, San José; Donatilla Meljano, San José; Rafaela Luna, San José; Julia Acosta, Desamparados; Carlos L. Arguedas, San José; Baltasar Campos, Siquirres; Manuel Godínez, Aserrí; Tobias Jiménez, Santa Ana; Pedro Sánchez, Monte Redondo; Lorenzo Campos, Puntarenas; Félix García, Puntarenas.

AUMENTO DE SUELDO
 Se gestiona el aumento de sueldo que debe hacerse al señor Luis Vargas, quien desempeña el puesto de Segundo Portero del Hospital de San Juan de Dios. Su constancia y laboriosidad, según opinión de personas que conocen sus eficaces servicios, respalda bien la resolución de atribuirle mejor a ese empleado.

HORARIO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
 Se admiten enfermos de 8 a 10 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde, y en casos urgentes a toda hora del día y de la noche.
 Las visitas deben hacerse a los enfermos de 10 a 11 de la mañana, los miércoles y sábados.
 Extracciones dentales se hacen a personas de reconocida pobreza, los lunes, los miércoles y los viernes de 7 a 8 de la mañana.

MOV. DE VAPORES
 Ayer a las 9 horas y veinte minutos zarpó de Limón para Puerto Barrios, Guatemala, el vapor alemán "Amasual", de 1313 toneladas, 54 tripulantes, Capitán Max Mac Keprang y despachado por John M. Keith. Pasajeros: Hai B. Tucker y señora; Antonio Villar; Andrea Huard; Fernando Iglesias, señora e hijo; Adela Lehnhoff y 3 hijos; Jesús Romero, señora e hija; en cu-

bierta: Ignacia Santos; José M. Ruiz; Victoria V. de Hernández; José Cochl; Faustino Martín y señora. Carga: 200 sacos cacao, para Puerto Colombia. Correo: 11 sacos.

LIMÓN, 29.—Anoche a las 19 hs. zarpó para Nueva York, vía Habana, el vapor inglés ULUA, de 4315 toneladas, 149 tripulantes, capitán W. C. Towell y despachado por la U. P. Co. Pasajeros: Elizabeth Mehn, Ethel Dempsey. Carga para Nueva York, 47284 racimos de bananos, 4001 piezas bals, 232 hinciales pifias, 115 sacos de café, 20 cilindros vacíos, 5 sacos cacao, 6 garrofos y 100 de pifias, 4 cajas bananos conservados, 2 piezas ejas. Para Londres, 3169 sacos café; para Amsterdam, 48 sacos café; para el Harre, 50 sacos cacao. Correo 39 sacos.

LIMÓN, 29.—Ayer a las 18 horas zarpó para Nueva Orleans, vía Boca del Toro y Cristóbal, el vapor estadounidense CARTAGO, de 2764 toneladas, 73 tripulantes, capitán Geo. A. Mc Bird y despachado por la United Fruit Co. Pasajeros: William Beynes, Henri Easton, Francisca Grawford, Roberto Crespi, José M. Carranza, Víctor Bogantes señora e hijas, Angel Bogantes, Otar F. Lundy, Mary Tyler Moore. Christina Thier Moore, María Cristina Moore, Lewis Nole, Ida May Nole y 3 hijos. Miguel Angel Blanco, en cubierta: José María Sánchez, Margaret Abelehojo, John Robinson, Agustín Castro Avilés, Ricardo Gutiérrez, Oscar Gutiérrez, Alberto Moreno. Carga para Nueva Orleans; 200 cajas café tostado; 150 sacos café; 1 huacal pifias; para Cristóbal, un paquete papelería. Sin correo.

CARTAS REZAGADAS EN LA OFICINA GENERAL
 Miguel Gutiérrez, San José, desconocido.
 Delina Chaves, Santa Bárbara, rehúsado.
 Clara Lisobaning, Cartago, desconocido.
 Felipe Carballo, Cartago, desconocido.
 Francisco Sojano, Puntarenas, desconocido.
 Marcos Acosta, Puntarenas, rehúsado.
 Juan Chaves, S. Isidro H., desconocido.
 Felicitas de Quesada, Puntarenas, desconocida.
 Anita Rojas, Puntarenas, desconocida.
 Luis Martínez Hnos., S. Salvador, desconocido.
 L. Thais, Limón, desconocido.
 Adán R. Campbell, Pacayas, desconocido.
 Fernando Llos, Sardinal, desconocido.
 Clara de Moreno, S. Salvador, ausente.
 Carmen Iglesias, S. Salvador, desconocida.
 Ramón Attamira, Río Segundo, desconocido.
 Luisa Maselli, Paríemina, desconocida.
 Ismael Saborío, Cartago, rehúsado.
 Graciela Sánchez, Cartago, desconocida.
 Fernando Rojas, Puriscal, desconocido.
 Eugenio López, Siquirres, desconocido.
 Luz Burke, Limón, desconocido.
 Alejandro Llos, Cartago, desconocido.
 José M. Fernández, S. Salvador, desconocido.
 H. Quesada, Santa Ana, desconocido.
 Eduardo Guadamuz, Puntarenas, desconocido.
 C. Arias, Cartago, desconocido.
 Josefina Ramírez, Limón, desconocida.
 Miguel Gutiérrez, Cartago, desconocido.
 Isaac Angulo, Cartago, ausente San José.
 Aníbal, Naranjo, Limón, desconocido.
 Rafael Cardona, Sta. Bárbara, desconocido.
 H. Pophan, Miramar, rehúsado.
 Jeremías Rodríguez, Sardinal, desconocido.
 Cástulo Alvarez, Limón, desconocido.
 A. Sáenz, Orofina, desconocido.
 Rosalina de Molina, Cartago, desconocido.
 San José, enero, de 1924

RAMO DE TELEGRAFOS Nombramiento de empleados

El Ministerio respectivo impartió su parobación a los siguientes nombramientos, hechos por el Subdirector General de Telegrafos:

Clodomiro Jiménez, telegrafista en la Central ad-honorem, como supernumerario.

José Cordero Castro, con igual cargo y el mismo carácter, en la mencionada oficina.

Bernabé Jiménez, telegrafista segundo en Santa Cruz de Guanacaste, con el carácter de interino.

Luis Alvarez, telegrafista en Santa Bárbara de Guanacaste, con el carácter de interino.

José J. Castillo, telegrafista en Tempate, también interino.

Melitón Duarte, telegrafista segundo en Santa Cruz de Guanacaste.

Bernabé Jiménez, telegrafista primero en la misma oficina.

Hernán Sancho, telegrafista segundo en Siquirres.

Malaquías Vargas, telegrafista en San Jerónimo de Grecia.

Carmen Ugalde, telegrafista en Aguas Zarcas.

Rafael Alvarado, telegrafista en la nueva oficina recién abierta en Guayabo, cantón de Mora.

Juan Fonseca, telegrafista en Sarapiquí.

Malaquías Vega, telegrafista en Pacayas.

Porfirio Salas, telegrafista en Sabanita de Alajuela.

Certamen literario para la edición nacional de LA TRIBUNA

Resuelto que la edición nacional de LA TRIBUNA que hemos venido anunciando se publicará el día 19 de abril venidero de acuerdo con lo prometido, este diario abre un concurso literario, sobre las bases siguientes:

podrán tomar parte en él todos los escritores que se encuentren en el país, nacionales o extranjeros; cada escritor puede concurrir a uno o a todos los temas que al final se enumeran;

desde esta fecha hasta el día veintinueve de febrero entrante a las 12 p. m., se recibirán los trabajos para este concurso, los que deben ser dirigidos a LA TRIBUNA, San José, Apartado de Correos No. 362.

cada uno de los trabajos destinados a este torneo deberá venir suscrito con un seudónimo; en un sobre adjunto, perfectamente cerrado, y cubierto con el seudónimo usado para firmar el trabajo respectivo, vendrá una tarjeta con el nombre del concursante.

el jurado calificador de estos trabajos se nombrará y publicará, a más tardar, el quince de febrero entrante.

todos los trabajos recibidos serán publicados por LA TRIBUNA una vez pasada la calificación, si así lo desean sus autores;

los trabajos premiados se publicarán en la edición nacional con las fotografías de los autores y una nota de la Redacción;

los vencedores serán premiados por la Empresa en la forma estilada para estos concursos, estableciéndose un primero y un segundo premios para cada tema;

quienes lo deseen pueden pedir mayor información respecto a este certamen dirigiéndose al Apartado 362; las consultas serán atendidas con todo esmero;

los temas del concurso son los cinco siguientes:

- I—Un Poema.
- II—Un Soneto.
- III—Una Crónica.
- IV—Un Cuento.
- V—Estudio. — Tema: Porvenir de la agricultura costarricense.

El asunto de cada uno de los cuatro primeros temas es de libre elección.

Es entendido que todos los trabajos deben venir escritos en castellano.

De preferirse, pueden ser depositados en las oficinas de este diario en vez de enviarse por correo.

Se aconseja que en los sobres se ponga una leyenda así: "Certamen Literario de LA TRIBUNA. — 1924."

San José, C. R., 23 de Enero de 1924.

NO COMPRE
 antes de consultar nuestros precios: Cemento Romano, Papel Sulfit de seis clases y en varios colores. Bolsas de todos tamaños, Artículos de escritorio. Materiales de Zapatería, y el surtido más grande de loza de porcelana y hierro esmaltado.
CACAO MOLIDO DE PRIMERA A \$50.00 QUINTAL
LA GRANJA
 APARTADO 236 SAN JOSE, COSTA RICA TELEFONO 777

El mal cunde por todas partes

Las mieles de café han corrompido las aguas

Los vecinos de la parte norte de esta ciudad, o sea de los barrios de Aranjuez, Otoya y Amón, se quejaban de los malos olores que despiden las aguas del río Torres, debidos a la fermentación de las mieles de café que arrastran consigo.

Pero ese mal olor no se siente solamente en aquel río, sino en todos los que corren cerca de esta ciudad, a los cuales por desgracia van a desembocar todas las acequias que llevan esas mieles de los tantos beneficios de café que hay en la meseta central.

Ningún año se ha sentido la fetidez tan pronunciada como ahora. Este fenómeno tiene su explicación y su fundamento en la poca agua que arrastra ahora esos ríos, lo que hace que esas aguas se estancuen y permitan la fermentación más rápidamente, como también el que permanezcan las aguas contaminadas por mucho tiempo en determinados remansos.

La escasez de aguas en esos ríos (Torres, María Aguilar, Ocloro y Tiribí) se debe a la sequía del año pasado, como también a la falta de árboles que protejan contra los rigores del sol las fuentes de donde proceden esos ríos.

De maera, pues, que la tala de bosques y la carencia de esos mismos no solamente nos está causando el perjuicio de dejarlos sin agua, sino también el que facilite la putrefacción de la poca que corre por los cauces de esos ríos, con grave perjuicio de la salubridad pública.

El problema es cada día más serio; si no se resuelve a tiempo, nos encontraremos muy pronto con que el Torres, el María Aguilar y el Ocloro se convertirán ni más ni menos que en una cosa semejante a la Quebrada de Las Arias por las cuales

apenas correrán las aguas purificadas que les den las cloacas y los caños de esta ciudad.

Volviendo a la contaminación de esas aguas con las mieles de café, hay que esperar el informe que sobre el particular habrá de rendir a la Subsecretaría de Higiene y Salubridad Pública el ingeniero don Enrique Jiménez Núñez, comisionado al efecto para estudiar la manera cómo habrán de evitarse los perjuicios de esas mieles.

Desde luego, suponemos que los dueños de los beneficios de café serán obligados a adoptar la medida aconsejada, para hacerlos devolver las aguas a dichos ríos en las mismas condiciones que las toman.

A este respecto recordamos que el señor Jiménez Núñez tiene un estudio sobre este punto, que fue premiado, si no nos es ajená nuestra memoria, en un concurso que al efecto convocó el Gobierno para resolver ese problema.

Lo malo del punto es que se hayan dictado disposiciones a este respecto algo tarde, pero cabe aquí decir que vale más tarde que nunca. Lo que sí debe observarse es que lo que se aconseje con respecto a las medidas que deban dictarse, se hagan tomar en cuenta también para los años venideros.

No hay que atenerse a que una vez pasado el laboreo del beneficio del café, termine el mal de esas mieles, y ya entonces los ríos no despiden olores insoportables, no llevan en sus aguas los peligros para la salubridad de la comunidad. Es una costumbre muy arraigada entre nosotros conjurar el peligro cuando lo tenemos muy cerca y olvidamos de él una vez que se haya alejado, sin fijarnos en que muy bien puede volver en un futuro más o menos cercano.

A todo hombre le deleita que su esposa sea fuerte, robusta y cariñosa y nada sino abundante salud puede dar esas cualidades. Si esta salud falta, ahí está la verdadera fuente de robustez para los debilitados, la justamente famosa

EMULSION DE SCOTT

CREMA VENUS
 El uso de esta crema es indispensable para las personas de cutis delicado a quienes el frío o el sol mancha o quemó.
 Blanquea la piel y quita las pecas, estrías, los barros y espinillas.
 Distribuido en la NUEVA BOTICA NACIONAL SAN JOSE - COSTA RICA

Otras cuotas para el camino de Chitaria

Al señor Ministro de Fomento se le ha dirigido la carta que dice:

San José, 28 de enero de 1924.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento

S. O.

Muy señor mío:

De conformidad con las estipulaciones del contrato aprobado por decreto No. 25 de 24 de octubre último celebrado con Luis García Aragón y compañeros, tengo el honor de poner en

su conocimiento que he depositado en la Administración Principal de Rentas a la orden de esa Secretaría, la suma de mil ciento veinticinco colones, que representa el primer abono de ciento ochenta y siete colones cincuenta céntimos de cada uno de los contratistas, señores Alfonso Guzmán Centeno, Sántiago Crespo Calvo, Alfredo Alfaro Brenes, José Víctor Marchena Albergo Pinto Fernández y Miguel Monge Echandi. Su muy atento servidor,

B. CASORLA

Reformas arancelarias en beneficio de la exportación

De El Salvador comunican haber entrado en vigor el nuevo tratado comercial con los Estados Unidos.

En la lista de artículos libres de impuestos se han colocado a las frutas frescas y semillas de toda clase, las cuales estaban pagando cinco centavos por kilo; el impuesto de alimentos de maíz se ha reducido de veinte y cinco centavos que pagaban antes a quince centavos por kilo neto.

Las importaciones de madera para construcción se exceptúan del sobrepuesto de un centavo por

el kilo bruto que rige para todas las mercancías que se importan por mar a El Salvador.

Se han abolido los siguientes impuestos de exportación: un centavo por cada kilo bruto de goma; cinco por ciento sobre el impuesto del seguro marítimo cuando el quintal de azúcar vale cuatro dólares; diez centavos por cada kilo bruto de cueros y pieles; dos centavos por cada kilo bruto de tabaco en rama; cuatro centavos por cada kilo bruto de bálsamo.

El arroz queda libre de derechos de exportación.

Nuestras calles

Siempre animadas por el insidioso movimiento de gentes y plétoricas de vida y entusiasmo, pero sucias y desperfectas.

Las hay, en el centro, en el alma de la población, en condiciones de descuido, tan feas y desagradables, que acusan ruina y miseria y esto, como se comprenderá, no es circunstancia que acredite el ornato de la capital de la República.

La Municipalidad debe hacer un esfuerzo en el sentido de arreglar todas las calles de la ciudad preferentemente, las del centro. A más del progreso del ornato impone esa necesidad una medida higiénica imperiosa e ineludible.

La destitución de un funcionario público

En el Gobierno se desautorizan los informes que suministrara algún diario matutino de esta localidad, respecto a las razones que se surtirían en el Ejecutivo para declarar la cesantía de cierto funcionario de la Gobernación de San José, advirtiéndose que en el asunto en nada hubo de intervenir el Ministro Americano Mr. Davis, ni se procedió en aquella forma por simpatías ni satisfacciones de ninguna especie.

El caso lo explicamos nosotros en nuestra edición del lunes anterior.

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTAS OFICINAS.

United Fruit Company - Servicio de vapores -

Principiando con el vapor PASORES que llegará a Puerto Limón el Domingo 20 de los corrientes, los vapores PASTORES, ULUA, TOLUA y CALAMARES harán el servicio entre New York y Limón, legando los días Domingo en la mañana y zarpando los días Lunes en la tarde directamente para New York, vía Habana, Cuba.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO harán el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston, Jamaica. Los vapores ESPARTA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Los vapores ESPARTA y SAN BRUNO en combinación con los vapores de la ELDERS & PYFFES LTD., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal zarpando los días Viernes en la tarde y los vapores SAN BENITO y SAN BLAS zarparán quincenalmente directamente para Boston los días Sábados en la tarde.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, y a los señores Sasso & Pirie Sucesores, Sub Agentes en San José.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

Enero 11 de 1924.

Nota de duelo

Con profundo sentimiento consignamos la presente nota de duelo con motivo del fallecimiento de doña Rosa Morela viuda de Riva, acaecida en Barcelona.

La señora Morela viuda de Riva radicó en este país por espacio de más de 35 años, y se encontraba en aquella ciudad con su hija, la señora de don José Llovet y sus nietos, transitoriamente, mientras dura se la educación de esos nietos.

La muerte la sorprende cuando preparaba el regreso a Costa Rica, pues debía volver a mediados del año en curso.

Por tan sensible desgracia damos el pésame a los deudos de la extinta, especialmente a sus hijos don Enrique Riva y señora y don José Llovet y señora residentes ellos en la ciudad de Alajuela.

En libertad

El Juez Instructor Militar de creto esta mañana la libertad de Emilio Madrigal, Isaias Mesén, Pedro Ureña, Víctor M. Alfaro y Moisés Trejos, indiciados en la sumaria con motivo del levantamiento sedicioso de Miramar.

Aun cuando ellos fueron detenidos porque se comprobó que formaban parte del grupo de alzados, se ha venido a comprobar en la sumaria que se unieron a ese grupo y suscribieron la proclama de Cambrero obligados por éste, arma en mano.

Al firmar ellos la mencionada proclama, lo hicieron además sin saber de que se trataba, pues no se les leyó ni leyeron el documento.

Los referidos individuos fueron relevados de toda responsabilidad en el proceso, y esta misma mañana marcharon para Miramar, en donde tienen su residencia.

Los favorecidos aquí, con la lotería de navidad española

Llegaron las listas oficiales, del sorteo de la lotería de Navidad española, habiendo caído aquí varios premios de 10 y 5 mil pesetas, siendo muchas las personas beneficiadas, las más de ellas comerciantes españoles. Esos premios están distribuidos en veintidos de números, correspondiendo a cada tenedor de ellos, 500 y 250 pesetas, respectivamente; los veintidos costaron C 80.00.

Muere en escena una ilustre cantante

En un teatro madrileño y durante la representación de la ópera "Margarita la Tornera" y en el momento más culminante de la obra cayó muerta en brazos de un cantante la conmovedora y aplaudida soprano María Teresa Chapí, cual lo determinaba su papel en la escena que representaba.

La concurrencia, agena a la tragedia y admirada por lo magistral de la caída, aplaudió con entusiasmo a la desgraciada artista.

La fallecida era hija de maestro Chapí e interpretaba precisamente una obra de su padre.

Tercera edición de un libro LA PODEROSA ARMA CONTRA LA IGNORANCIA

Se ha ordenado hacer una tercera edición del Silabario Castellano, del cual es autor don Porfirio Brenes, de grata memoria.

Esta tercera edición es de quince mil ejemplares, y con ella se habrán impreso ya sesenta y cinco mil ejemplares, desde 1917, en que se hizo la primera edición.

Este libro es la mejor arma con que cuenta la República para combatir la ignorancia, desde luego que por medio de él empiezan nuestros futuros ciudadanos a saberse autoeducar.

Con respecto a la edición que se está imprimiendo de dicho silabario, merece observarse aquí que hace falta también hacer una nueva edición del Lector Costarricense, pues se han agotado casi todos los números de esa colección, especialmente los dos primeros.

Para remediar la falta de esos libros, se ha tenido que recurrir a otros textos, que aunque naden duda de la bondad de ellos, carecen del sabor nacional que de tener toda obra de esta naturaleza, para encaminar al niño lo más posible con el país en donde nació y que él habrá de reconocer como su patria.

Además, los textos a que han echado mano para suplir los agotados tienen el inconveniente de resultar algo caros, dado el valor a como se venden los nacionales, sobre los cuales el Gobierno no carga utilidad alguna al señalar el precio de venta, mientras que con los otros no sucede lo mismo, desde luego que son editados por casas que buscan el negocio y nada más.

ALIMENTO especial para BE TIAS

AFRECHO DE TRIGO

AVENA EN GRANO

CEBADA EN GRANO

HENO DE ALFALFA

MAIZ QUEBRADO

AFRECHO DE ARROZ

Y ALFALFA MOLIDA

MÁCEN

Tomas Fernández

Tel. 198. Ad. 614

Si no es verdad, está bien inventado

Un hombre dió a luz dos niños

Esta gorda novedad la hemos encontrado en un periódico de Nicaragua, al cual la trascribió el servicio informativo cablegráfico que posee.

La reproducimos a continuación, advirtiendo que si no es vero e bone trabatto:

(Radiograma de El Sol)

Budapest, 27.—Ayer dió a luz dos gemelos en el hospital de Belgrado el campesino llamado Vivets Rankowich, de veintidos años de edad, casado hace un año. La mujer de este campesino, esperando dar a luz, se fue acompañada del marido, al hospital de Belgrado. Cuando llegó el matrimonio al hospital, los doctores notaron que el marido padecía, al parecer, de un gran tumor externo abdominal. El Dr. Milishy Koetzch le practicó una delicada operación, y se encontró con que dentro del tumor había un niño de nueve pulgadas de largo y dos libras y media de peso, largos cabe-

llos, bien desarrollados los ganos genitales y varios dientes, y otro niño anormal que lo tenía una cabeza unida y cuerpo sin brazo. Ambos niños estaban localizados en la parte alta del abdomen.

El sabio doctor Jacoviev explica el caso diciendo que el hembrión había nacido originalmente con el hombre del mar y que se había desarrollado lentamente.

El padre murió después de operación. Hasta aquí la relación de noticia. El mismo periódico LA TRIBUNA, de Managua—ne la siguiente nota:

N. de la R.—Por telégrafo sin hilos recibimos la anterior noticia, que acogemos a título de información. Es claro que respondemos de su veracidad pero tales pormenores que no dudamos en brindar a los hombres de ciencia.

Los progresos de una escuela de iniciativa particular

En carta circular que publicamos en la edición anterior, el personal administrativo y director de la Escuela Mercantil Manuel Aragón nos ofrece para el curso académico, que está a iniciarse, importantes novedades en el plan de estudios de ese establecimiento.

En los pocos años de vida que le va ese colegio, hemos visto que año con año procura llevar a sus aulas aquellos medios que la experiencia y la ciencia aconsejan para obtener de los educandos lo que modernamente se desea: que de aquellas aulas salgan jóvenes aptos para ganarse la vida, con los conocimientos que adquieren.

Para el presente año nos ofrecen una mayor atención a lo que refiere a las lenguas vivas más usadas en el mundo: inglés, francés, alemán e italiano, sin que por ello se pierda de vista la importancia de todas las demás asignaturas.

También se hará más intensa la enseñanza de la mecanografía y la taquigrafía, materias ambas sumamente útiles para las labores comerciales.

En atención al número de alumnos que el año anterior concurrieron a las aulas de esa escuela, para el presente se ha dispuesto aumentar el personal docente, adquiriéndose la cooperación de dis-

tinguidos y competentes profesores. Además de los cursos ordinarios previos a la adquisición del título que la escuela extiende a los que hayan terminado esos estudios, aprobación reglamentaria, se rán este año academias para las asignaturas, pudiendo hacer estudios especiales en ellas, si no desean seguir todo el plan de materias de la escuela.

A estas academias, como a todo de las clases, podrán concurrir señoras.

Todas esas actividades del personal profesional, que dirigen escuela, debe tenerse muy en cuenta y prepararse el mayor apoyo posible. Hay que tener presente de las iniciativas particulares, esta especie nacen las grandes obras que engrandecen a los países.



'Yolanda'

EL CIGARRILLO SIN RIVAL

10 por 25 cts.

¿MUS?

Memorial del Auto Club presentado a la Municipalidad

Jue. 30 de enero de 1924.

able Corp. Municipal:

Oscar Jiménez G., mayor, en nombre del Auto Club de Costa Rica, ante vos, con todo respeto expongo: Que el señor regidor Pochet se ha presentado moción para que se imponga un nuevo impuesto a los automóviles, y debo manifestar mi oposición al proyecto por las razones siguientes:

El Auto Club de Costa Rica Municipalidad de este cantón, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de tránsito de 28 de junio de 1922, en las bases del proyecto presentado por la misma sociedad, el día 7 dice: "Para remunerar el uso de los inspectores de tránsito de los automóviles del servicio público se pagará la suma de 21 colones mensuales trimestral y los móviles particulares la suma de 2 colones como tal impuesto."

Se ve, con esta carga especial para los dueños de automóviles exclusivamente, quienes además pagan un impuesto municipal para los vehículos: coches, camiones, camionetas, etc., los cuales están gravados en ninguna forma. No es justo pues, ni conveniente el recargo que solicita el señor Pochet. Carece de justicia que se imponga un impuesto municipal a los vehículos: coches, camiones, camionetas, etc., como tal impuesto.

bien se observa, y sin embargo solamente pagan un modesto impuesto.

Los automóviles constituyen una notable comodidad para el público. Su velocidad es mayor que la de los demás vehículos, y bien manejados son más seguros para el transporte de personas. Y como a los choferes se les exigen pruebas de competencia y honradez — lo establece el respectivo Reglamento — es indudable que los automóviles prestan mayores garantías a los pasajeros.

Todas las razones expuestas nos amparan para solicitar de vosotros que no se nos grave más de lo que estamos gravados. Las actuales circunstancias del país en general no permiten soportar más impuestos, porque con otros nuevos nuestra pérdida es segura, y el público se verá privado de los servicios a que ya está acostumbrado, y que le son útiles.

Servimos tomar en consideración las anteriores observaciones y desestimamos la moción del señor Pochet, cuyas buenas intenciones no discutimos, pero que, demuestran que no ha hecho estudio, reposado del asunto.

Como la gestión del señor Pochet se encuentra en poder de la comisión nombrada al efecto, que dictaminará como base de discusión, servimos pasar a su conocimiento, el presente memorial para que se dignen tomarlo en consideración al emitir su parecer.

De la Honorable Corporación Municipal, atentamente,

AUTO CLUB COSTA RICA

Secretario, O. JIMENEZ G

Aerogramas de anoche

El Presidente Obregón controla la situación y asume personalmente el Comando de su Ejército.

EL PASO, Texas, 29.— El Presidente Alvaro Obregón tiene el control de la situación en la vecindad de Celaya. El Presidente llegó a este lugar con procedencia de Aguas Calientes, en donde la situación también es normal, debido a que el Presidente personalmente asumió el comando de sus fuerzas para dirigir las acciones de armas en los lugares vecinos; así lo ha declarado varios pasajeros llegados del interior de aquel territorio.

Confederación de industriales estadounidenses del Noroeste — El Gobierno les prestará apoyo irrestricto.

WASHINGTON, 29.— Fueron cumplidos los arreglos para que sean llamados inmediatamente a Washington todos los grandes representantes industriales del país y por medio de una conferencia en las Cámaras para conocer al Gobierno sus intereses afectados debido a la aguda condición económica en los mercados del Noroeste. La mente del Gobierno norteamericano es dar principal atención a dichas factorías, prestando todos los medios necesarios para que no sufran atrasos en sus producciones, puesto que ésta es la base principal de la vida de un país. Se espera de un momento a otro la llegada de los representantes y el socorro del Gobierno.

Treinta mil federales efectúan la ofensiva contra los revolucionarios mexicanos.

EL PASO, Texas, 29.— El Presidente Obregón personalmente dirige un ejército de treinta mil hombres en la ofensiva que se está efectuando contra los revolucionarios.

Inmensa multitud presencia el matrimonio del Príncipe Regente del Japón.

TOKIO, 29.— El matrimonio del Príncipe Regente Hirohito con la Princesa Nagaki está celebrándose con gran pompa en medio de inmensa multitud; la ciudad permanece íntegramente decorada.

Suicidio de una señorita americana.

BOSTON, 29.— Miss Margaret Elliot Harding, hija de W. P. Harding ex-Gobernador del Sistema Federal de la Reserva, se suicidó disparándose un tiro de revólver, según informes suministrados por su padre. Miss Harding fue encontrada muerta en su casa el sábado pasado.

La Cámara está de acuerdo con Poincaré en posponer el plan de impuestos.

PARIS, 29.— La Cámara está de acuerdo con Poincaré en posponer la consideración del plan aumentado de los impuestos.

Inglaterra y Francia someterán a arbitraje el asunto del Palatinado.

PARIS, 29.— Francia ha sugerido a Inglaterra la conveniencia de someter su controversia referente a la administración del Palatinado Bávoro a una conferencia de Embajadores. Esta idea surgió como respuesta a la propuesta británica de someter todo el asunto, incluyendo lo referente a régimen separatista, a un tribunal de arbitraje.

Numerosas víctimas de una explosión.

PAWTUCKET, 29.— Una familia entera, compuesta del padre, la madre, seis hijos, cinco hijas y otras dos personas perdió la vida a causa de una explosión ocurrida en dos casas de Manville. Muchas de las víctimas murieron asfixiadas a causa de un escape de gas del aluminado, que fue el que originó la explosión en una carga de dinamita.

Otra acusación contra dos miembros del Gabinete americano.

WASHINGTON, 29.— El Senador Hefflin de Alabama, introdujo una resolución acusando a R. B. Cragg, republicano, de haber ejercido influencias políticas con el Director General de Comunicaciones y el Fiscal General, para demorar la investigación en el fraude de las concesiones de tierras.

Cotizaciones de la Bolsa de Nueva York.

Libras, 4.2032.
Francos, 4.90.
Liras, 4.38.
Dólares, 37.26.
Canadá, 97.12.
Argentina, 74.59.
Yens, Japón, 45.04.
Taels, Shanghai, 69.99.
Rupias, India, 30.45.
Plata en barras, 63-1/8.

Se invitará a otras potencias a adoptar el tratado de Washington.

GENOVA, 29.— La Conferencia Naval bajo los auspicios de la Liga de las Naciones, para extender los principios del tratado de Washington a otras potencias, se celebrará en Roma el 14 de febrero. Se espera que el Soviet de Rusia enviará un representante a la Conferencia. Ha terminado la huelga en Inglaterra.

LONDRES, 29.— La huelga de ferrocarriles ha sido adonada y todos los operarios volverán a su trabajo inmediatamente.

Otro resultado de los Juegos Olímpicos de invierno.

CHAMONIX, 29.— Los Estados Unidos y Canadá vencieron en el concurso de Hockey a los teams europeos. Los americanos vencieron a los belgas por 19 a 0 y los canadienses a los checoslovacos por 30 a 0.

Cada día se complica más el escándalo de las concesiones petroleras otorgadas por el ex-Ministro Fall.

WASHINGTON, 29.— Con tendencias a ser adoptada definitivamente se estuvo discutiendo todo el día en el Senado una resolución urgiendo al Presidente a anular los contratos efectuados con Sinclair y Doherty. El Senador Robinson, demócrata, introdujo también otra resolución, pidiendo al Presidente que exigiera la renuncia al Ministro Denby por su complicidad en esas concesiones, pero la discusión de esta moción ha sido transferida. El Presidente Coolidge está todavía en comunicación con varias personas que ha escogido como consejeros especiales en el asunto, pero no ha podido anunciar definitivamente los pasos que va a tomar. El Senado votó la suma de cien mil dólares para cubrir los trámites de la nulidad de las concesiones, habiéndose opuesto a esta resolución el Senador Walsh. Otros Senadores, durante el debate, manifestaron que el Ministro Denby debería poner su renuncia, y el Senador Garrett, líder demócrata, hizo un ataque similar contra el Fiscal General Daugherty. Las impresiones recogidas en la Casa Blanca y en los Departamentos de Marina y de Justicia, indican que al Mr. Denby y al Mr. Daugherty renunciarán y que el Presidente Coolidge no tiene ninguna intención de pedirles las renuncias. Los médicos que atienden al ex-Ministro Fall, causante de todas estas complicaciones, anuncian que Mr. Fall no podrá presentarse ante la Comisión Investigadora hasta dentro de unos días.

La Corte Suprema americana falla a favor de la Bolsa de Café y Azúcar.

WASHINGTON, 29.— La Corte Suprema sobreyó definitivamente en el juicio entablado por el gobierno contra la Bolsa de Café y Azúcar de Nueva York.

Otra investigación en concesiones dada por el ex-Ministro Fall.

OKLAHOMA CITY, 29.— El Senado del Estado adoptó una resolución pidiendo al Senado americano investigar la concesión de las tierras de los Indios Pampas, en el Norte de Oklahoma, otorgada en 1922 por el Ministro Albert B. Fall a la Eagle Picher Mining Co.

La renuncia del Ministro Vasconcelos.

CIUDAD DE MEXICO, 29.— José Vasconcelos Ministro de Instrucción Pública del Gabinete de Obregón, ha presentado su renuncia. Se rumora que el motivo de esta decisión es el no haberse podido capturar hasta ahora a los asesinos del Senador Jurado.

Quedó resuelto el incidente de la elección municipal de Santa Cruz

El señor Presidente de la República dejó resuelto el incidente promovido con motivo de la declaración de elecciones municipales de Santa Cruz de Guanacaste.

Esa resolución está concebida en la carta que dirigió a los señores Cleto Bonilla, Aristides Estrada, Olimaco Pérez, Eliadio Matarrita B. y Fadrique Castillo, que intervinieron en ese asunto.

La nota en cuestión dice así:

Santa Cruz, 29 de enero de 1924.

Señores Cleto Bonilla, Aristides Estrada, Olimaco Pérez, Eliadio Matarrita B. y Fadrique Castillo. Santa Cruz.

Refiriéndome a las diversas instancias de ustedes relativas a la elección de municipales del cantón de Santa Cruz, me permito contestarles en la forma siguiente: De la documentación que he tenido a la vista aparece que la junta electoral de esa, hizo la declaración de regidores del cantón. Comunicado el resultado de la elección al Jefe Político y a los Municipales electos, éstos concurren el día y ante el funcionario designado por la ley, a tomar posesión de sus cargos, y entraron en el desempeño de sus funciones.

Ante esa junta se habían presentado reclamos de nulidad de las elecciones de regidores que fueron resueltos al mismo tiempo de verificar el escrutinio. Esas resoluciones fueron apajadas.

Se me consultó si era válido o no el actuario por la junta provincial integrada solamente con elementos de dos partidos con prescindencia del miembro propietario y del suplente de la otra agrupación. Mi respuesta fue la reproducción del inciso 3º del artículo 71 de la misma ley, que reza que es absolutamente nula la resolución, acuerdo, declaración o escrutinio de una junta ilegalmente integrada. A mayor abundamiento,

el artículo 12 preceptúa que ninguna junta podrá funcionar sin la concurrencia de los tres miembros que se integran, y que lo que se usara contra esa prohibición es nulo. La junta, en las condiciones contempladas en la consulta, no estaba integrada legalmente, porque conforme al artículo 7º, las faltas de los propietarios se llenan con los suplentes del mismo partido político que pertenecían los propietarios ausentes. Esto mismo estatuye el artículo 13 al disponer que en caso de ausencia de un propietario, será sustituido por el respectivo suplente. A pesar de eso, es lo cierto que se reunieron tres miembros, un propietario republicano, otro propietario reformista y un suplente de este último partido; no habiendo concurrido, por una razón o por otra, ni el propietario ni el suplente de la agrupación agrícola.

La junta provincial, integrada en esta forma, revocó lo hecho por la cantonal y procedió a declarar la elección de nuevos regidores.

Se me consulta asimismo si debe prevalecer lo dispuesto por la junta provincial sobre lo resuelto por la cantonal, y si, —por consiguiente—, debe llamarse al ejercicio del cargo de regidores a las personas declaradas como tales por la junta provincial, en lugar de las que están desempeñando esas funciones de acuerdo con lo dispuesto por la junta cantonal.

En condiciones normales, la resolución del punto no ofrecerá ninguna duda, pues la ley claramente atribuye a las Juntas provinciales la facultad de decidir definitivamente en cuanto a los casos de nulidad que ocurran en las elecciones de municipales; pero en el caso ocurrido, en presencia de una irregularidad como lo es la de haber estado mal constituida la junta provincial al resolver, yo me siento obligado a contestar negativamente, porque lo contrario equivaldría a aceptar como bueno un acto al cual la ley le niega toda eficacia. Atento servidísimo.

NOTAS OFICIALES

—Se acepta la renuncia de la señorita Claudia Oreamuno del puesto de Encargada de los Indices del Registro y nombrar en su lugar a la señorita Gloria Jiménez.

—Nombrar Inspector Cantonal de aguas de Puntarenas al señor Gabriel Ríos.

—Nombrar a don Ignacio Guzmán escribiente de la Gobernación de San José, en lugar de don Héctor Vargas Araya.

—Aprobar los siguientes nombramientos hechos durante el presente mes por la Dirección General de Telégrafos:

Don Celdomiro Jiménez, Telegrafista supernumerario Central ad-honorem.

Don José Cordero Castro, Telegrafista supernumerario Central ad-honorem.

Don Luis Alvarez, Telegrafista Santa Bárbara Gte. interino.

Don José J. Castillo, Telegrafista Tempate interino.

Don Melitón Duarte, Telegrafista 2º de Santa Cruz de Guanacaste, interino 15 días.

Don Bernardo Jiménez, Telegrafista 1º de Santa Cruz de Guanacaste, interino 15 días.

—Nombrar a los señores don Carlos del Merino y don Daniel Sánchez Rivera para el ejercicio de los cargos de Contador Tercero y portero escribiente de la Inspección General de Hacienda Municipal, respectivamente, cuyas dotaciones termina el decreto legislativo No. 40 de 8 de noviembre del año anterior.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Nombrar a los señores don Carlos del Merino y don Daniel Sánchez Rivera para el ejercicio de los cargos de Contador Tercero y portero escribiente de la Inspección General de Hacienda Municipal, respectivamente, cuyas dotaciones termina el decreto legislativo No. 40 de 8 de noviembre del año anterior.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

—Este acuerdo surte sus efectos desde el 1º de los corrientes.

NOTICIAS de Centro América

Principal, 29. PATRIA

El Congreso Nacional trabajando en sesiones de dos sesiones diarias resuelve el problema pendiente. Retirados incidentes nulidad y una ausencia de absoluta naturaleza procedió hoy a la privatización sin resultado; según las votaciones de conformidad a Ley.

Tegucigalpa, 29. Reprodúcese aquí noticias publicadas por el "Diario el Comercio": Carías dirigidas, cabalgadamente al Departamento de Estado solicitando intervención americana, congresándose, Gobierno Estados Unidos no desea intervenir y reconoce cualquier acción de su Congreso por respeto a nuestra soberanía.

La noticia ha producido indignación general.

LOS SUCESOS

UNA ATENCION Presbítero Salvatti

Recibido la siguiente invitación, que agradecemos: "Cartago, Enero de 1924. Sr. Presbítero Salvatti, deseoso de manifestar su gratitud a la Prensa por su valiosa cooperación a la obra social de Don Bosco, se permite invitar a usted a un almuerzo para el Domingo 3 de Febrero, fiesta de San Francisco de Sales, Patrono de los Salesianos. Agradecerá su asistencia a las 11 a. m."

CERVEZA

TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

Busque el número de mañana